



Distinguido Notario:

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido a la plataforma para el mes de enero de 2020.

En **TotalNot®** estamos comprometidos en brindarle las herramientas para realizar su trabajo de la manera más sencilla y eficiente. Constantemente estamos a la escucha de sus comentarios, sugerencias y disposiciones de la autoridad, por ese motivo hemos implementado en los módulos de:

1 Facturación por productos con complemento de notarios

[Incorporación de la posibilidad de emitir CFDI's de productos con complemento de notarios.](#)

2 Incorporar hasta 105 enajenantes en una operación de compra venta (anteriormente 100)

[Incorporación hasta 105 enajenantes para una operación de compra venta.](#)

1. Facturación por productos con complemento para notarios.

a. Procedimiento:

- 1) En el PANEL DE CONTROL TOTALNOT, clic en el módulo de **FacturaNot**.



- 2) En MENÚ PRINCIPAL FACTURANOT, clic en el módulo de **Herramientas diversas**.

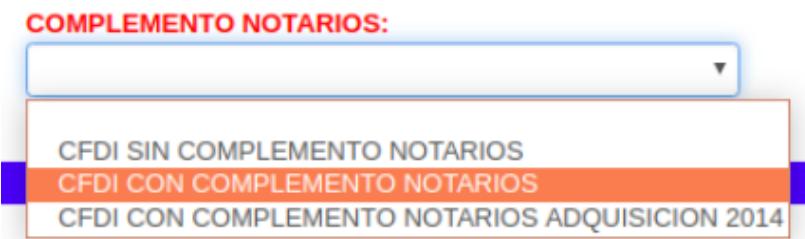


Herramientas diversas

3) Posteriormente seleccione MENÚ PRINCIPAL FACTURANOT, clic en el módulo de **Facturación de Productos**



4) Se integró la opción para determinar si el CFDI por productos lleva complemento para notarios.



5) Al seleccionar CFDI CON COMPLEMENTO NOTARIOS, el sistema solicita la captura del complemento para notarios.



2.



3.

3

4. 2 Incorporación de hasta 105 enajenantes para una operación de compra venta

a. Procedimiento:

5. Durante la captura de los comparecientes, podrá integrar hasta 105 enajenantes.

Por último, le recordamos que en nuestro centro de soporte técnico, estamos para ayudarle a resolver sus dudas y atentos a sus comentarios.